



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00050610- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud del Profesor Marcelo Casarin, Leg. 34988, de rectificación de Acta N° 1058, Libro N° 32; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error involuntario en la confección del Acta N° 1058, Libro N° 32, por parte del profesor.

Que para realizar el procedimiento de modificación de acta cerrada en todo de acuerdo a la normativa vigente, corresponde autorización mediante una Resolución Decanal.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1°: Rectificar el Acta N° 1058, Libro N° 32, con fecha 21/12/21, correspondiente al Taller de Trabajo Final de Licenciatura, código N° 20-00655, de la Carrera de Licenciatura en Ciencia Política, en donde se debe consignar la calificación de (9) nueve, en reemplazo de (7) siete, correspondiente al estudiante MATEO SERVENT, DNI 41.482.428, de acuerdo a lo solicitado por el profesor en el expediente de referencia.

Artículo 2°: Protocolizar. Notificar. Comunicar al Área Enseñanza de Grado a sus efectos. Cumplido, archivar.